

 Correo

Brigadistas, bajo el temporal

● Después de haber estado siete días sin energía eléctrica e incommunicados (Runca, Máfil), ante el desastre climático, temporales de violentos vientos e intensas lluvias, que azotó a gran parte del centro sur del país, y que dejó a medio país sin energía eléctrica, sin comunicaciones y otras calamidades; ahí aparecieron de inmediato las heroicas y estoicas brigadas de la empresa eléctrica, Socoepea.

No fue un corte cualquiera, se encontraron con un cuadro caótico y confuso, para no creer: poste quebrados, otros en el suelo o dañados por caídas de árboles, tendidos eléctricos cortados, etc. Pese al fenómeno climático, comenzaron las durísimas faenas de zonas rurales de Paillaco, Futrono, Panguipulli, Los Lagos, Máfil, etc.

La brigada, que nos asistió, la conformaban cinco jóvenes de Chan Chan, Cayumapu y de Valdivia. Al retirarse la brigada, el pesado camión portador de árboles, quedó estancado en el fango. Los jóvenes, sacrificadamente, empujaron el vehículo, sin éxito. Luego, gracias al solidario vecino, don Moisés Sepúlveda, tractorista de la zona de Runca, postergó su tiempo de descanso, para dejar al camión en tie-

rra firme. Claudio, un joven valdiviano, el encargado de la brigada, me confesó que casi no veían a sus familias, la colación era tipo express (yogur, sandwiches, bebidas) y que en seguida se iban a la localidad de Malihue y, a esperar otro llamado, ya que su extenuante turno, se extendía hasta las 2 hrs. AM, para llegar a su hogar pasado las 3 hrs. AM. y dormir un par de horas y luego regresar nuevamente a la brega.

Les agradecemos su labor en estos momentos críticos.

Luis Sepúlveda
doncoyosepulveda@gmail.com

Más educadoras

● Estamos en agosto, mes dedicado a la niñez en nuestro país, país que cada vez tiene menos interesados en estudiar una carrera dedicada a ellos, como lo es la Pedagogía en Educación Parvularia.

La escasez de educadoras compromete no solo la calidad de los procesos de aprendizaje sino también la seguridad en la primera infancia, como lo vimos ante la trágica noticia de la muerte de un lactante en una guardería clandestina. Se requiere de pro-

fesionales especializados para proponer experiencias enriquecedoras y desafiantes en ambientes seguros, en cada etapa del desarrollo.

A nivel de la política pública se están haciendo grandes esfuerzos en ampliar la cobertura de sala cunas y jardines infantiles públicos, incorporación de las educadoras a la carrera docente y el foco en el juego como espacio privilegiado para el aprendizaje infantil. Sin embargo, nos preocupa que estos avances no estén dando respuesta ni a educadoras ni a familias, afectando los procesos de cuidados y calidad de los aprendizajes.

Necesitamos urgencia en acoger las demandas de familias y educadoras, lo cual requiere del compromiso intersectorial de ministerios, academia y comunidades locales que inciden en las políticas públicas relacionadas con la primera infancia. No podemos permitir que el potencial de nuestras niñas se vea limitado por la falta de trabajo coordinado institucional, recursos humanos capacitados y seguridad en los espacios educativos.

Carolina Caffarena
Ac. Ed. Parvularia U.Finis Terrae.

Blanca Barco
Académica Postdoctoral Facultad de Ciencias Sociales U. de Chile

Publicidad engañosa

● Me gustaría hacer una precisión sobre la diferencia entre la publicidad engañosa y el no cumplimiento por parte del oferente de lo comprometido en sus anuncios. Es importante aclarar que si bien el artículo 28 de la Ley del Consumidor aborda específicamente la cuestión de la publicidad, las sanciones no se centran en el anuncio, sino en el incumplimiento comercial.

Existen distintas entidades facultadas para abordar aspectos específicos del consumo y la publicidad. El Sernac tiene la facultad de tomar medidas disciplinarias por el incumplimiento comercial y el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria (Conar) complementa estas acciones, evaluando si la pieza cumple con los estándares estipulados en el Código de Ética.

Esta colaboración entre entidades es esencial para garantizar que los consumidores estén legalmente protegidos contra prácticas comerciales poco claras, que induzcan al error o sean éticamente cuestionables.

Maribel Vidal
Directora ejecutiva de Conar

cartasaldirector@australvaldivia.cl